

Concurso: PREMIO PARA BAILARINES DEL FESTIVAL SALSA AL PARQUE 2015 - 2015 Categoría: Coreografía Niños - Subcategoría Solos	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
--	---

Código de inscripción	Conкурсante	Representate	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BSPCNSN001	MARIA ALEJANDRA QUINTERO BARRETO	MARIA ALEJANDRA QUINTERO BARRETO	CONFUSIÓN Y LAS TUMBAS	RECHAZADO	<p>En el formulario de inscripción no se registra la información de localidad, lugar de residencia y país de nacimiento, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 7. Pueden Participar "Para la categoría Coreografía Niños y niñas (mayores de 8 y menores de 14 años de edad); Persona natural: colombiano o extranjero, mayor de 8 y menor de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso y residente en Bogotá.". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta los soportes que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística, incumpliendo el requisito de participación señalado en la cartilla del concurso numeral 4. "b) Aportar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre del concursante (solo, pareja o grupo según corresponda), fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística. (Mínimo un soporte por año de experiencia)". Requisito no subsanable.</p>
BSPCNSN002	LAURA FERNANDA CABUYA GOMEZ	LAURA FERNANDA CABUYA GOMEZ	"YO SOY AQUEL"	RECHAZADO	<p>El concursante no aporta los soportes que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística, incumpliendo el requisito de participación señalado en la cartilla del concurso numeral 4. "b) Aportar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre del concursante (solo, pareja o grupo según corresponda), fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística. (Mínimo un soporte por año de experiencia)". Requisito no subsanable.</p>
BSPCNSN003	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ARS NOVA	DIDIER ANTONIO MUÑOZ CRUZ	ESTA DE BALA	POR SUBSANAR	<p>Debe subsanar registro civil de nacimiento y fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de Danna Medina.</p> <p>Debe subsanar los anexos "Aceptación del poder para participación de menores de edad por parte del representante de la agrupación o representante legal de la persona jurídica" y "Autorización para la participación de menores de edad" de Danna Medina.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 9. Documentos formales</p>
BSPCNSN004	LUISA FERNANDA VARGAS AGUDELO	LUISA FERNANDA VARGAS AGUDELO	METELE JAZZY	RECHAZADO	<p>El concursante no aporta los soportes que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística, incumpliendo el requisito de participación señalado en la cartilla del concurso numeral 4. "b) Aportar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre del concursante (solo, pareja o grupo según corresponda), fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística. (Mínimo un soporte por año de experiencia)". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta el Formato para Presentación de la Propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 4. "a) Diligenciar en su totalidad el anexo Formato para Presentación de la Propuesta (Ver modelo publicado en la página web www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015/programa-distrital-de-estimulos/instituto-distrital-de-las-artes/premio-para-bailarines-del-festival-salsa-al-parque-2015). No se aceptarán las propuestas que sean presentadas en un formato diferente". Requisito no subsanable.</p>
BSPCNSN005	DANCING DAYS	GLORIA ABELLO DE GUARNIZO	DESCARGA LA 33	POR SUBSANAR	<p>Debe subsanar registro civil de nacimiento y fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de Cristian Moreno</p> <p>Debe subsanar los anexos "Aceptación del poder para participación de menores de edad por parte del representante de la agrupación o representante legal de la persona jurídica" y "Autorización para la participación de menores de edad" de Cristian Moreno. Los documentos aportados se encuentran mal diligenciados.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 9. Documentos formales</p>